

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA

Oficio Civil No. 00393 La Calera, 04 de junio del 2021

Señores

## H. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia Bogotá, D.C.

Ref.: Acción de Tutela No. 2021~ 00158 de CARLOS JULIO RIVERA MORENO contra CRUZ BALNCA E.P.S. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.

Dando cumplimiento a la providencia de fecha primero (01) de junio del dos mil veintiuno (2021), me permito remitir para su eventual revisión la presente acción de tutela.

ATTE.

MÓNICA FERNANDA ZABALA PULIDO Secretaria.

Calle 7 No. 2B-34 Of. 401 ~ Teléfono: 860004 E-mail: j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co